



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

San Salvador

Lunes a las 9:00 a.m. audiencia inicial por el caso “Maletas”

El Juzgado 1° de Paz de San Salvador programó la audiencia inicial contra 19 imputados acusados de estafa y agrupaciones ilícitas en perjuicio de 16 víctimas y la paz pública respectivamente. En el mismo proceso, también son acusados 9 imputados que tienen la calidad de reos ausentes.

De acuerdo a la denuncia fiscal, estas personas mediante engaño les hacían creer a las víctimas que estaban ayudando a familiares o amigos que habían tenido problemas con la entrega de maletas o encomiendas y les pedían diferentes cantidades de dinero para poder liberarlas. El total de lo estafado es de \$61,023.00 dólares.

San Salvador, viernes 29 de octubre de 2021

San Vicente

Hombre procesado por intento de homicidio y resistencia agresiva

En el Juzgado Primero de Paz de San Vicente fue acusado penalmente Gregorio Antonio A., de 58 años de edad, por el delito de homicidio agravado tentado y resistencia agresiva.

La detención del imputado ocurrió en una calle rural de San Vicente, instantes después que disparara contra su víctima, al parecer por rencillas personales desde hace varios años.

Varias personas observaron el hecho por lo que informaron a la Policía Nacional Civil (PNC) quienes acudieron al lugar y auxiliaron a la víctima a la que trasladaron a un centro hospitalario donde se recupera.

Asimismo, otro grupo de policías inició la búsqueda del sospechoso a quien localizaron a varias cuerdas del lugar de los hechos. Al verse ubicado el sujeto opuso resistencia agresiva, pero finalmente fue neutralizado y arrestado.

A Gregorio Antonio se le decomisó el arma de fuego con la cual habría disparado a su víctima. La Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido realizar una prueba balística al arma para determinar si ha sido utilizada en la comisión de otros delitos, asimismo ha solicitado la instrucción formal con la medida más gravosa que es la detención provisional.

San Vicente, lunes 1 de noviembre de 2021

Zacatecoluca

Condenan a 30 años de cárcel a dos homicidas de policía

El Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, condenó a 30 años de cárcel a los pandilleros Joel Enrique Pérez Morales y Wilber Alexander Orellana Del Cid, por el homicidio agravado en perjuicio del agente de la Policía Nacional Civil (PNC) Nelson Eduardo Escobar Escalante, de 40 años.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

El homicidio ocurrió a las 7:30 de la mañana del 18 de enero de 2019 en una lotificación del cantón Jayuca de Olocuilta, departamento de La Paz, cuando el agente se dirigía hacia su lugar de trabajo en San Luis Talpa, a bordo de una motocicleta. Los pandilleros chocaron adrede la motocicleta del agente y cuando éste cayó al suelo lo acribillaron.

Los pandilleros oriundos de Ilopango viajaron hasta Olocuilta para cometer el crimen. Los pandilleros ya estaban esperando a la víctima, a pocos metros de su vivienda.

Zacatecoluca, La Paz, viernes 29 de octubre de 2021

Chalatenango

Ocho años de cárcel para agresor sexual de niña

El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó a ocho años de prisión a Nelson Alexander Santos Rodríguez, de 20 años de edad, por el delito de agresión sexual en menor e incapaz en perjuicio de una niña de seis años.

El hecho ocurrió el 3 de agosto de 2019 en un cantón de Chalatenango y la denuncia fue interpuesta el 1 de septiembre de ese mismo año. Santos fue detenido el 24 de ese mes.

En el juicio se demostró que el joven se aprovechó de la amistad que tenía con los padres de la niña para agredirla en la vivienda de la víctima.

En la vista pública se contó con la declaración de la víctima a través de Cámara Gesell, así como los peritajes efectuados por el Instituto de Medicina Legal de San Salvador.

Chalatenango, lunes 1 de noviembre de 2021

Nueva Concepción

Requieren contra dos hermanos por tráfico ilícito de drogas

En el Juzgado de Paz de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango, fue presentada la acusación fiscal contra los hermanos Carlos Adán y German Alfonso P. por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Los sospechosos están perfilados como miembros de una estructura terrorista y al momento de la detención se les decomisó ocho paquetes de material vegetal, que luego se comprobó en el Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil (PNC) que se trataba de marihuana.

A los hermanos también se les decomisaron tres teléfonos celulares y una motocicleta en la cual se movilizaban para distribuir la droga en Nueva Concepción y municipios vecinos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

La FGR ha requerido al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional y que les conceda tres meses para profundizar en las investigaciones. Una de las acciones investigativas será realizar el vaciado de la información de los teléfonos

Nueva Concepción, Chalatenango, lunes 1 de noviembre de 2021

San Miguel

Ocho años de prisión para extorsionista confeso

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel, en un procedimiento abreviado, condenó a ocho años de cárcel al pandillero Oscar Antonio Rodríguez Campos, por el delito de extorsión agravada.

A través de su abogado defensor, Rodríguez pidió someterse al proceso abreviado, por lo que tuvo que aceptar y confesar los hechos para hacerse acreedor de una pena mínima.

Rodríguez señaló que en octubre de 2015, él y otros pandilleros, le exigieron la entrega de \$50 dólares a su víctima bajo amenazas de muerte.

La entrega de dinero se realizó el 19 de octubre de ese año sobre la carretera que de Jucuapa conduce a Santa Elena, en las inmediaciones del cantón La Peña del municipio de Chinameca, departamento de San Miguel.

A criterio del juzgador la confesión del hechor es concordante con la acusación fiscal por lo que consideró creíble la declaración y le impuso ocho años de prisión

San Miguel, lunes 1 de noviembre de 2021

San Salvador

Sentenciado a cinco años por conducir auto robado

El Tribunal 3° de Sentencia de San Salvador, sentenció a cinco años de cárcel a Ricardo Antonio Benítez Castro por el delito de receptación de vehículos automotores o sus piezas provenientes de hurto o robo, en perjuicio de una persona.

El juez manifestó en el fallo que se acreditó la participación del acusado en el delito cometido, además de haber sido capturado en flagrancia e intentar huir.

La detención se dio en la calle Gerardo Barrios, buscando el Bulevar Venezuela, el 22 de marzo del presente año; cuando agentes policiales fueron alertados por el sistema de video vigilancia de la capital, de que en dicho lugar se conducía un vehículo con reporte de robo. Agentes policiales a bordo de una patrulla le dieron persecución, al darle alcance el vehículo se detuvo y Benítez se bajó e intentó huir al querer saltar un puente que se encuentra en la misma zona. El automotor había sido reportado como robado el 18 de marzo.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

Al solicitarle la documentación personal, así como la del vehículo, manifestó no tener ningún documento. Al ahora condenado también se le procesa en otro tribunal del país por el delito de robo.

San Salvador, lunes 01 de noviembre de 2021

Ilopango

Autorizan conciliación en caso de estafa por \$9 mil 700

El Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador, autorizó la conciliación por el delito de estafa entre el imputado, José Jaime R. A., y la víctima, Noé Salvador G.

Después de la audiencia inicial, se logró llegar a un arreglo conciliatorio que consta de un primer pago de \$3 mil 500 dólares y luego 41 pagos hasta llegar a cubrir la totalidad de la deuda que asciende a \$ 9 mil 700 dólares.

Quedan pendientes \$6 mil 200 y los 30 de cada mes el acusado depositará parte del dinero en una cuenta bancaria.

Según datos, entre julio a septiembre el ofendido había contactado al acusado a través de las redes sociales. José Jaime le ofreció realizar un negocio en línea, por medio de "Market Place", por lo que debería entregarle \$9 mil 700 dólares para ser parte del negocio.

Pasaron las semanas y al no tener respuesta alguna, decidió denunciar el hecho ante la Fiscalía General de la República (FGR), quien emitió una orden de captura administrativa. Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) hicieron efectiva tal disposición el pasado 27 de octubre frente a Prados de Venecia II.

Ilopango, San Salvador, lunes, 1 de noviembre de 2021

Santa Tecla

Condenan a 15 años de cárcel por homicidio simple

Irvin Alexis Rosales Velásquez, fue condenado a 15 años de prisión por el asesinato de Leonel Edenilson Henríquez Martínez, en la causa penal a cargo del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla por el homicidio simple que se produjo en la Urbanización Campos Verdes I, en el año 2019.

Durante la audiencia, la representación fiscal presentó una serie de elementos probatorios, entre ellos, prueba testimonial, documental, pericial, la deposición del médico forense, quien estableció el tipo de lesiones y la causa de la muerte; las cuales fueron coherentes con la declaración del testigo que goza de régimen protección con clave "Cocodrilo".

Tras una valoración y análisis de todas las evidencias se dio certeza positiva de la participación del imputado en el hecho.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

El testigo protegido en su declaración describió que alrededor de la 3:00 de la tarde del 2 de septiembre de 2019, observó que dos sujetos, identificados como Irvin Alexis Rosales Velásquez alias “Tortuguin” y Leonel Edenilson Henríquez Martínez caminaban sobre la Avenida Colón de la Urbanización Campos Verdes I, en una aparente discusión.

El testigo aseveró que “El muchacho (Henríquez Martínez) solo caminaba...y Tortuguin lo seguía”, cuando escuchó tres detonaciones de arma de fuego y vio correr a Rosales Velásquez alias Tortuguin con un arma en la mano. Minutos después verificó que el fallecido era Henríquez Martínez. El testigo ocular del hecho acreditó e individualizó a Irvin Alexis Rosales Velásquez como el actor directo.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 1 de noviembre de 2021

Imponen 8 años y 6 meses de cárcel por robo y lesiones

Jorge Alexander Flores Del Cid, fue condenado a 8 años y 6 meses de cárcel tras haber sido encontrado culpable de los delitos de lesiones y robo en perjuicio de una joven madre y su hija de 12 años. Fueron 7 años por el robo y 1 año y 6 meses por lesiones.

La condena fue emitida por el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, cuyo juez también decidió absolver al imputado del delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego.

Los hechos ocurrieron el domingo 14 de marzo del 2021, sobre la Quinta Calle Poniente de Santa Tecla, cuando una mujer y su hija de 12 años viajaban en un autobús de la Ruta 101-D, cuando el imputado se subió a la unidad y se sentó en el asiento atrás de las víctimas

Durante el juicio, la mujer relató que el imputado sin mediar palabras comenzó a golpear su rostro, su pecho y le asestó varias patadas y además “Colocó la pistola en la frente de mi hija”.

La víctima explicó que el acusado no le dijo nada, pero que le arrebató su bolsa en la que portaba sus documentos, celular y dinero, y luego se bajó del autobús por la puerta de atrás

Le dijo al juez que a pocos metros vio unos agentes del CAM de Santa Tecla a quienes les pidió ayuda y contó los hechos, por lo que de inmediato encendieron las alarmas y comenzó la persecución, dando con la captura del acusado y quien además fue reconocido por la víctima.

El su resolución el juez dijo que la Fiscalía no pudo acreditar que el arma con que fue atacada es la que encontraron cerca de donde ocurrieron los hechos y además recriminó que no hayan presentado como testigos a los agentes de CAM y a la niña de 12 años, ni como testigo ni como víctima, que habrían sido claves para fortalecer la acusación.

Tras conocer la sentencia del juez, la víctima, se mostró satisfecha y señaló que el daño emocional para ella y su hija han sido graves.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

Santa Tecla, La Libertad, lunes 1 de noviembre de 2021

Santa Tecla

Condenan por el delito de limitación ilegal de la libertad de circulación

A 8 años de prisión condenó el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla a Steven Alexander Flores Claros, Edwin Francisco Hernández Alfaro y René Alexander Flores Consuegra, por el delito de limitación ilegal de la libertad de circulación, tipificado y sancionado en el artículo 152-A del Código Penal, en perjuicio de la víctima protegida con clave "Venus".

La prueba documental, pericial y testimonial incluido el de la víctima clave "Venus", presentada por la representación fiscal, fue concluyente para el veredicto ya que se ratificaron los hechos acaecidos aproximadamente a las 7 de la mañana del 14 de enero del año 2020, en las cercanías de la vivienda de la víctima en Ciudad Arce, departamento de La Libertad, en donde se encontraba departiendo con unos amigos, cuando se le acercaron de forma intimidante 5 sujetos, dirigiéndose a la víctima con tono amenazante 3 de ellos diciéndole: "No te queremos ver más aquí", de lo contrario atentarían contra su vida.

La víctima inmediatamente denunció en la delegación de la Policía Nacional Civil, procedieron a la identificación y captura de los ahora sentenciados, la víctima y su grupo familiar tuvo que desplazarse forzosamente a otro lugar para fijar su residencia, pues los imputados son reconocidos miembros de grupos criminales de la zona.

Los imputados deberán seguir en prisión preventiva hasta que esta sentencia quede en firme y la defensa técnica agote las instancias correspondientes, además la responsabilidad civil queda en abstracto y no hay costas procesales, para la entrega del acta se ha fijado el 16 de los presentes a las 15 horas.

Santa Tecla, La Libertad, lunes 1 de noviembre de 2021

Panchimalco

Presentan a sujeto por homicidio agravado en grado de tentativa

Al Juzgado de Paz de Panchimalco fue presentado el supuesto pandillero Francisco Antonio P. M., de 20 años de edad, acusado de homicidio agravado tentado en perjuicio de una víctima. Consta en el proceso que Francisco Antonio conducía una moto taxi desde la cual atacaron a balazos a la víctima, a quien provocaron lesiones. El individuo era acompañado de otros dos sujetos, al parecer también miembros de pandillas.

El hecho ocurrió la semana pasada en la periferia de Panchimalco. La Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional contra el sujeto. Asimismo ha pedido cuatro meses para la fase investigativa. Al imputado se le decomisó un teléfono celular al cual se le realizará el vaciado de información para determinar sus posibles vínculos.

Panchimalco, San Salvador, lunes 1 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

San Miguel

Requieren contra 13 acusados de extorsiones, organizaciones terroristas y otros delitos

Al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentada la solicitud de imposición de medidas cautelares para trece supuestos pandilleros acusados de 14 casos de extorsión agravada, un homicidio agravado, siete casos de proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado, asociaciones delictivas y organizaciones terroristas. La audiencia de imposición de medidas fue programada para el miércoles próximo y el ministerio público ha solicitado instrucción con detención para todos, así como seis meses para la fase de investigación.

Los sospechosos, según la Fiscalía General de la República (FGR), operaban entre 2013 y 2019 en varios municipios de San Miguel, donde exigían a sus víctimas entre \$30 y \$60 dólares semanales y/o mensuales. A una de sus víctimas la mataron porque se negó a seguir entregando dinero.

De los 13 procesados, un total de 11 son reos presentes, siendo ellos: Willy Edenilson Q. Ch., José Armando M. P., Víctor Manuel D. P., Víctor Enrique M. O., Diego Josué M. D., Jonathan Fernando M. D., José Gilberto R. G., Luis Fernando M. M., José Antonio P. R., Hugo Alexander A. B. y Julio Enrique M. M. Otros tres procesados serán intimados en diferentes centros penales y contra ellos el juzgado resolverá con vista de requerimiento.

San Miguel, lunes 1 de noviembre de 2021.

Chalchuapa

Sujeto es enviado a prisión por delitos cometidos a través de uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia inicial instrucción formal con detención provisional contra Enoc Alexander A., de 34 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por los delitos de corrupción de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y acoso a niñas, niños y adolescentes o personas con discapacidad a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, previstos y sancionados en los Artículos 31 y 32 de la Ley Especial Contra Delitos Informáticos, en perjuicio de una menor de edad de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Según consta en el expediente judicial, los hechos sucedieron en una zona rural del municipio de Chalchuapa, en Santa Ana. La víctima conoció al imputado a través de la plataforma de WhatsApp. Este último le comentó que había conseguido su número de teléfono por medio de un familiar.

Al inicio, el acusado sólo la saludaba, pero posteriormente le empezó a decir que la amaba. La joven no le hizo caso y fue entonces que él le dijo que si no le hacía caso iba a empezar a matar a su familia. Ante tal amenaza, la



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

víctima lo eliminó de su lista de contactos; pero días después, el incoado volvió a comunicarse con ella desde otro número de teléfono para citarla y pedirle fotos sin ropa.

Chalchuapa, Santa Ana, lunes 01 de noviembre de 2021

Chalchuapa

Envían a juicio a sujeto acusado de posesión y tenencia con fines de tráfico

El Juzgado de Instrucción de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia preliminar apertura a juicio contra Cristian Jonathan L., de 25 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico, en perjuicio de la salud pública.

Las pruebas presentadas por el ente fiscal fueron: documentales, periciales y testimoniales, las cuales fueron contundentes para acreditar la posible participación del acusado en el cometimiento del delito. Según consta en el requerimiento fiscal, el 14 de abril del año en curso, agentes policiales realizaban patrullaje preventivo en Residencial Tenerife número dos de la Urbanización Ciudad Real, en el municipio de San Sebastián Salitrillo, departamento de Santa Ana, cuando observaron a un sospechoso quien al notar la presencia policial intentó ingresar a una casa.

Los policías le mandaron los comandos verbales de “alto” que fueron acatados. Al requisarlo le encontraron en la mano una bolsa color negro, en cuyo interior había material vegetal, a la que se le realizó la prueba de campo y dio positivo a droga. La cantidad incautada fue de 446.8 gramos de marihuana, con un valor en el mercado negro de \$509.35 dólares.

Chalchuapa, Santa Ana, lunes 1 de noviembre de 2021

Soyapango

La Unión

Imponen diez años de cárcel a sujeto por tráfico ilícito de drogas

El Tribunal de Sentencia de La Unión condenó a diez años de prisión a José Alexander Escobar González, de 51 años de edad, por el delito de tráfico ilícito de drogas.

Escobar fue capturado la noche del 13 de febrero pasado en el caserío La Piñera del cantón El Tamarino, en el municipio de Conchagua, departamento de La Unión. La detención la realizaron agentes de la División Antinarcóticos (DAN) de la Policía Nacional Civil (PNC).

Al ahora condenado se le decomisó mil 95 gramos de cocaína valorados en \$26 mil 623 dólares. La droga la llevaba en porciones listas para su comercialización.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

En la vista pública se contó con la declaración de los agentes captores, así como con las pruebas científicas y documentales que corroboraron la autoría del delito.

La Unión, miércoles 3 de noviembre de 2021

Juzgado Especializado de Instrucción “A” instala audiencia preliminar contra imputado acusado de homicidio

El Juzgado Especializado de Instrucción “A” de San Salvador, instaló este día la audiencia preliminar para Fredy T., acusado de agrupaciones ilícitas, y los delitos graves de homicidio y homicidio tentado en contra de tres víctimas.

Fredy es acusado de pertenecer a una estructura criminal que operaba en Lourdes Colón en el año 2010, según Fiscalía General de la República fue el autor de dos homicidios y un homicidio tentado entre el año 2010 y 2012, la banda criminal con la que fue acusado, se procesó judicialmente en el año 2012 pero Tobar fue declarado reo rebelde pues habría huido del país.

En audiencia preliminar la jueza concluyó la apertura a juicio por los delitos de homicidio y homicidio tentado, y el sobreseimiento por agrupaciones ilícitas ya que este prescribió en agosto del presente año.

San Salvador, 03 de noviembre de 2021

San Miguel Tepezontes

Instrucción con detención contra acusado de posesión y tenencia

El Juzgado de Paz de San Miguel Tepezontes, departamento de La Paz, ordenó la instrucción formal con detención provisional contra Ernesto Antonio F. M., de 32 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública.

El acusado está perfilado como miembro de una estructura terrorista y fue detenido en el caserío El Plan del cantón Soledad Las Flores de San Miguel Tepezontes.

Al incoado le decomisaron varias porciones de material vegetal, al cual se le hizo una prueba físico química preliminar, arrojando que se trataba de marihuana.

La captura del sujeto se dio cuando éste caminaba sobre una calle vecinal y al observar una patrulla de policías y soldados trató de esquivarle y se puso nervioso. Los agentes le mandaron los comandos verbales de alto y procedieron a requisarlo, encontrándole la droga en un bolso.

San Miguel Tepezontes, La Paz, miércoles 3 de noviembre de 2021

Santa Ana



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

Zacatecoluca

Presentan acusación contra supuesto pandillero por un homicidio agravado

Al Juzgado Segundo de Paz de Zacatecoluca fue remitida la acusación fiscal contra el supuesto pandillero Carlos Mauricio R. V. de 20 años de edad, acusado de un homicidio agravado.

El imputado fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), con una orden administrativa, en la periferia de Zacatecoluca, ya que estaba reclamado desde hace cuatro meses por haber participado en la muerte de una persona.

Al momento de la detención se le decomisó un teléfono celular al cual se le hará el vaciado de información para determinar sus contactos delictivos.

Según el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR), cuentan con testigos que presenciaron cuando Carlos Mauricio atacó con un arma de fuego a su víctima en una calle vecinal. Al parecer el móvil del hecho fue por rencillas personales.

Zacatecoluca, La Paz, miércoles 3 de noviembre de 2021.

Citalá

Presentan en juzgado a sujeto por contrabando y cohecho

En el Juzgado de Paz de Citalá, departamento de Chalatenango fue acusado Luis Ernesto Bolaños Linares, de 48 años de edad, acusado por los delitos de contrabando de mercadería en perjuicio de la hacienda pública y cohecho impropio.

El incoado fue detenido la semana pasada en un punto ciego fronterizo con Honduras, en el sector del caserío La Laguneta, en el municipio de Citalá.

Luis Ernesto fue interceptado por soldados del Comando Sumpul de la Fuerza Armada de El Salvador, quienes se percataron que el individuo llevaba varios paquetes de cigarrillos ocultos en un vehículo. Los soldados alertaron a la Policía Nacional Civil (PNC) para que practicaran la respectiva requisa.

Antes que los soldados avisaran a la PNC, el sujeto intentó sobornar a los militares ofreciéndoles una cantidad de dinero para que lo dejaran marcharse.

Los agentes requisaron el vehículo y le encontraron 49 cajas de cigarros marca Modern, valorados en \$1,412 dólares, sin que tuviera documentación que amparara la legalidad del producto. Al sujeto también se le decomisó el vehículo y puesto bajo jurisdicción del juzgado.

Citalá, Chalatenango, miércoles 3 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

San Francisco Chinameca

Acusan a supuesto pandillero por un feminicidio agravado

En el Juzgado de Paz de San Francisco Chinameca, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra un supuesto pandillero identificado como Mario Antonio P. M. de 24 años de edad, acusado por el delito de feminicidio agravado.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) este sujeto participó en la muerte de una mujer de 40 años de edad, en el caserío El Manguito de San Francisco Chinameca, crimen ocurrido en abril de 2019.

La mujer fue atacada a balazos por varios hombres miembros de pandillas, al parecer porque se negaba a pagar el dinero que le exigían.

Supuestamente la mujer ya había sido amenazada de muerte por los sujetos, ya que era propietaria de un pequeño negocio.

El ministerio público ha pedido al juzgado que ordene la instrucción formal con la detención provisional, así como cuatro meses para la fase investigativa.

San Francisco Chinameca, La Paz, miércoles 3 de noviembre de 2021.

Chalchuapa

Prisión preventiva para acusado de violación en menor e incapaz

El Juzgado Primero de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió, en audiencia inicial, instrucción formal con detención provisional contra Rubén Antonio M., de 59 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de violación en menor o incapaz en su modalidad de delito continuado, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Según consta en el expediente judicial, los hechos sucedieron en el interior de una casa ubicada en una finca del municipio de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana. El primer abuso habría ocurrido en el mes de abril del año en curso; y el segundo, el pasado mes de octubre. La víctima le contó lo sucedido a su padre, quien dio parte a las autoridades.

Chalchuapa, Santa Ana, 03 de noviembre de 2021

San Salvador

Pandillero condenado a cuatro años por limitar la circulación de ciudadano



NOTICIAS DE TRIBUNALES

22-2021

Miércoles 4 de noviembre de 2021

El Tribunal 4° de Sentencia de San Salvador, sentenció a cuatro años de cárcel a Juan Diego Ayala Castro; por el delito de limitación ilegal a libertad de circulación, en perjuicio de un ciudadano.

La jueza en el fallo manifestó que se acreditó la culpabilidad de Ayala en el delito; con las pruebas documentales, periciales y testimoniales, así como un álbum fotográfico donde se ve claramente al ahora condenado con el arma blanca en las manos.

El hecho ocurrió el 13 de junio del presente año, en la Plaza Salvador del Mundo en San Salvador, donde la víctima llegó en compañía de su familia a recrearse, cuando se le acercó Ayala con apariencia de pandillero y portando un cuchillo, este le amenazó diciéndole que se fuera del lugar, ya que ellos controlaban la zona, seguidamente se quitó la camisa para mostrarle los tatuajes y amedrentarlo. La víctima de inmediato dio aviso a la Policía, el sujeto fue identificado y capturado en el término de flagrancia.

San Salvador, jueves 04 de noviembre de 2021

Usulután

Entre diez y veinte años de cárcel a tres distribuidores de drogas

El Tribunal de Sentencia de Usulután condenó a penas que oscilan entre diez y veinte años de cárcel a tres personas acusadas por el delito de tráfico ilícito de drogas.

A 20 años fue sentenciado Carlos Ernis Fabián Panameño, de 41 años de edad; mientras que a diez años fueron condenados, Oscar René Ramos Romero, de 43 y Tránsito Concepción Aguirre Cabrera, de 38.

En el juicio declararon los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que fueron autorizados por la Fiscalía General de la República (FGR), para que actuaran encubiertos, quienes reconocieron a los tres sujetos como los distribuidores de marihuana y cocaína en algunas colonias de Usulután.

Cuando fueron arrestados en enero pasado se les decomisaron varias porciones de ambas drogas listas para su comercialización, las que fueron anexadas al proceso.

Usulután, jueves 4 de noviembre de 2021.